



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Organismo Público Descentralizado Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Comitán, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DPT0001D, certifica que

Anayancy Morales Cano

con Clave Única de Registro de Población MOCA031106MCSRNNA6 y número de matrícula 180700141-5, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato, con la carrera Técnica en Enfermería general, clave 3092100003, en el periodo del 01 de agosto de 2018 al 16 de julio de 2021, con 378 créditos de un total de 378.

Promedio de Aprovechamiento:

9.3

Nueve punto tres

Módulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Emprendimiento e innovación	8.0	54	5
2. Manejo de aplicaciones por medios digitales	10	54	5
3. Enfermería propedéutica	10	216	22
4. Identificación de la estructura y función del cuerpo humano	10	54	5
5. Terapéutica farmacológica	10	72	7
6. Enfermería en el primer nivel de atención	10	144	14
7. Enfermería ambulatoria y hospitalaria	10	144	14
8. Identificación del cuerpo humano por aparatos y sistemas	10	36	4
9. Identificación del proceso salud - enfermedad	8.0	36	4
10. Conducta profesional y legislación en salud	9.0	54	5
11. Enfermería médico-quirúrgica y de especialidad	10	180	18
12. Enfermería en salud mental y psiquiatría	10	126	13
13. Enfermería materno-infantil y obstetricia	10	180	18
14. Enfermería pediátrica	8.0	180	18
15. Enfermería geriátrica	9.0	162	16
16. Gestión de los servicios de enfermería	8.0	162	16
17. Enfermería en urgencias	9.0	54	5
18. Intervención en problemas de adicciones	10	54	5

Módulos acreditados de formación profesional extendida:



Autoridad educativa: Enrique Ku Herrera - Director General.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000413792172

Sello digital autoridad educativa:

zfo7oqQv0G0RUquhPHAop0wSNLH8M57dNgerZISGdevcUBt0uQDAKL+aP8JUUz73AeWESunFu5UHqpTBXRFVoUcgVQ3oVV7I2FKPffHo6c6s6r
NA+Wsv/tO98uKN0wm2KDI0zQIXyXHygnKÚkN42AXsay2ezaziSuWMgDqrCmNt0ha6TGUgpn2N77DshBfszCqyxEbc5K4HLmsY/A1xH/lbc5+PE
pePupeUHCcl4K+2qppUQ66TTick8eszZshxnlYZ+I10Duhlm5HU9u5dbs632FK2UbnhM94rhhbqhEedBEBeuiZ/uQ1qx0ay9XQAtkd0Kni9QG6eH7y
n60m/Dw==

Fecha y hora de timbrado: 04/08/2021 14:53:06

Sello digital SEP:

xLGYwt085GSO6IuhVfGo/fRQakBFFISD+MJBneMvdbNzB0LISiKsIVEKxrmY6LDFWJZaaIiHVYyZNBaCbbWIRFd7C9bQngC19VzXaYj+FOSUJrhrJG
JlWx70gKVeZ75yIsfkehUN72MoLo0CVZBPFH3DkqDrNihsRptla9S3iWbH2ZVuCq5AKYfZ9/ZDWkcelutZLFRrhDfBZIGKpFiWj/BNZaiuwNG4X76B
eGXdQ40yRzHuMvzYdCVLwbiDUg9uvvt8A2vqU5Nj6a5wPBbgPH62yldGzuvSdeH/TM7bBcvO6bSukx0TIIVPMQ5DAy4Df/
kc7ANCzD4xNtIRI4g==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos de la Ley de Firma Electrónica Avanzada 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3 fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://ct.conalep.edu.mx/f2018> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 17b6802f-f163-4827-9aa6-19c7c5f5936d

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los cuatro días del mes de agosto de 2021.

